



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLAN
 UNIDOS LOGRAMOS MAS
 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u> <u>TEPECHITLAN, ZAC.</u>
SECCIÓN	<u>OBRAS PÚBLICAS</u>
NUMERO DE OFICIO	<u>48</u>
EXPEDIENTE	<u>2025 - 2026</u>

ASUNTO: SE AUTORIZA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

C. ING. FERNANDO SEBASTIÁN LÓPEZ AYALA
 P R E S E N T E.

El que suscribe C. JUAN ANTONIO JUÁREZ VALENZUELA, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al Artículo 15 fracción I, II, III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas DOY AUTORIZACIÓN para la realización de la Obra pública denominada "REHABILITACIÓN DEL JARDÍN PRINCIPAL Y ALUMBRADO PÚBLICO EN TEPECHITLAN" Obra que se realizará durante el periodo del 01 de Junio al 03 de Julio de 2026. Cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

A T E N T A M E N T E
 TEPECHITLÁN, ZAC., A 09 DE JUNIO DE 2026
 EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Juan Antonio Juárez V.
 C. JUAN ANTONIO JUÁREZ VALENZUELA



Vo.Bo.
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 ING. ADOLFO CORTÉZ SANTILLÁN



437 961 0178
 437 961 0179
 437 961 0825



Calle Morelos #15
 Tepechitlan, Zac.

